

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.									
DEPENDENCIA:		Juzgado Administrativo Municipal							
NOMBRE DEL TITULAR:		Hugo Enrique Hernández Román							
TIPO:		TRÁMITE			SERVICIO			✓	
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO:					CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T o S		FECHA DE REGISTRO
Juicio de Lesividad.					11	05	MS-APG-JUZ-02		02 02 2022
OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO									
La autoridad emisora de actos o resoluciones administrativas favorables a particulares, cuando no pueda anularlo o revocarlo por sí misma por lo previsto en las leyes o reglamentos, podrá deducir su acción de Lesividad ante el Juzgado.									
MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)					Presencial				
DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO									
La Autoridad.									
PASOS									
1	La autoridad tiene un cúmulo importante de asuntos bajo su conocimiento.				3	En materia administrativa, en principio, no puede prevalecer el error sobre el interés público.			
2	Debe considerarse el tiempo que la autoridad tarda en advertir la lesión al interés público.				4	Dentro del año siguiente a la fecha en que se haya emitido el acto o resolución.			
BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE					TIEMPO DE RESPUESTA			VIGENCIA	
Sentencia.					90 días Hábiles.			Única.	

LUGAR DONDE SE REALIZA			
Oficina Receptora	Juzgado Administrativo Municipal		
Horario de Atención	08:00:am-4:00:pm de lunes a viernes	Teléfono:	4131582005 ext. 106
Domicilio:	Calle/Vialidad: Jardín Hidalgo, Zona Centro, 105, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160		
Correo Electrónico	juzgadompioapaseoelgrande@hotmail.com		
Oficina Resolutora	Juzgado Administrativo Municipal		
Horario de Atención	08:00:am-4:00:pm de lunes a viernes	Teléfono:	4131582005 ext. 106
Domicilio:	Calle/Vialidad: Jardín Hidalgo, Zona Centro, 105, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160		
Correo Electrónico	juzgadompioapaseoelgrande@hotmail.com		

COSTOS									
Tipo Cobro		Monto			Unidad de Medida				
Gratuito	✓	Con costo	Gratuito.			Pesos	UMA	VSM	
FORMAS DE PAGO									
Aplicación de anticipos		Cheque nominativo		Efectivo		Tarjeta de crédito		Tarjeta de débito	
								Tarjeta de servicios	Transferencia electrónica de fondos
LUGARES DE PAGO									
Farmacias ISSEG			Oficina de la Dependencia				Tesorería del Municipio		

REQUISITOS		DOCUMENTO REQUERIDO			
		original	copia	si el requisito necesita firma de validación, certificación, autorización o visto bueno señalar la dependencia o entidad que lo emite	
1	Presentar comprobantes como parte directa o indirecta del proceso administrativo.	✓	1	El procedimiento de Lesividad solo podrá iniciarse a petición de la Autoridad que emite la resolución favorable al particular. Copias necesarias para el duplicado y traslado de las partes.	
2	Resolución administrativa.	✓	1	Dentro del año siguiente a la fecha en que se haya emitido el acto o resolución.	
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE				* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE	
ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO					
Escrito Libre.					

OBSERVACIONES			
1	Copias necesarias para el duplicado y traslado de las partes.		
FIGURA JURÍDICA			
Afirmativa ficta		Negativa ficta	No aplica <input checked="" type="checkbox"/>
LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.		PDF	
EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
			Inspección
			Verificación
			Visita Domiciliaria

FUNDAMENTOS DE LEY		
Regulación	Fundamento Jurídico	
Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato (Última reforma PO: 86 Segunda Parte del 29 de abril del 2020).	Artículos 305, 306 y 307.	
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA		
Regulación	Fundamento Jurídico	
Reglamento Orgánico de la administración pública municipal de Apaseo el Grande Guanajuato.	Capitulo sexto de la Justicia Administrativa Municipal, en sus artículos 91, 92, 93 y 94.	
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE		
<ul style="list-style-type: none"> Responsabilidades de los servidores públicos, en los términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios. Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios, Artículo 1. Ley de Responsabilidades Patrimoniales del Estado y sus Municipios de Guanajuato, artículo 51 y 52. 		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Cuando se cumple con todos los requisitos y pasos del trámite, este se resolverá favorablemente para el particular"" señalando las excepciones a esto ""sujeto a disponibilidad de presupuesto, observando el orden de prelación.		
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
Dependencia:	Teléfono:	Correo electrónico:
Contraloría Municipal	(413) 15 8 20 05 Ext. 228	contraloría_ag@hotmail.com

ATENTAMENTE.
 APASEO EL GRANDE, GTO., A 02 DE FEBRERO DE 2022.


 LIC. HUGO ENRIQUE HERNÁNDEZ ROMÁN.
 JUEZ ADMINISTRATIVO MUNICIPAL.

